



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



Sauce viejo, 5 de Noviembre de 1979.-

RESOLUCION Nº 727

VISTO:

El inconveniente técnico en el motor del Tractor Fiat 800, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a las normas legales vigentes, se deberá convocar a Concurso de Precios a los efectos de considerar la mejor oferta,

Que de acuerdo a las normas legales vigentes,

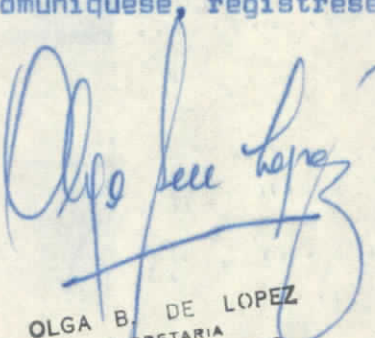
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº159-Expte. Nº219 para la reparación del motor del Tractor Fiat 800, según detalle adjunto.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO